



EXPTE. D- 4020 /17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

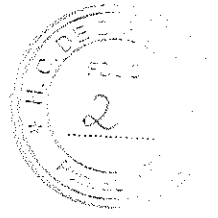
## SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, por intermedio del Ministerio de Seguridad y/u otras dependencias que considere competentes, informe a la brevedad y por escrito las siguientes cuestiones relativas a la prevención y promoción de la seguridad pública en la órbita de la Jefatura Departamental La Plata:

1. Personal afectado a la prevención y represión del delito en el partido de La Plata:
  - a. cantidad de funcionarios.
  - b. cantidad de personal que cumple funciones administrativas, de seguridad propiamente dichas, investigaciones y destinados al área de Policía Científica.
  - c. cantidad de efectivos que cumplen exclusivamente tareas de patrullaje. Cantidad de efectivos bajo régimen de licencia médica (explicitando los heridos en servicio).
2. Cantidad de móviles disponibles para el partido de La Plata teniendo en cuenta el siguiente orden de prelación: móviles en funcionamiento, a reparar, de baja definitiva.
3. Acciones tendientes a la prevención del delito en el partido de La Plata consignando: cantidad de personal afectado a las actuaciones de calle, modalidad de los patrullajes de reconocimientos puntualizando si los mismos son a través de agentes caminantes, motorizados o en consignas fijas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

4. Cantidad de delitos cometidos durante este año en el partido de La Plata, indicando el medio de obtención de la información.
5. Cuáles son las misiones y funciones de la Unidad de Enlace con las Fuerzas de Seguridad de la Municipalidad de La Plata.
6. Todo otro dato de interés que considere relevante a los fines de esta Solicitud

AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Emprendemos este camino de consulta ante la necesidad de tener información certera y oficial respecto a las acciones que se desarrollan en la Capital Provincial tendientes a disminuir el delito que crece día a día y tiene en vilo a los platenses.

En este sentido, hace casi un año, esta Honorable Cámara aprobó sobre tablas el expediente D3578 16-17 del que aún no hemos obtenido ninguna respuesta.

Los hechos de violencia e inseguridad en las diferentes localidades de La Plata son cotidianos y no son suficientes las acciones del Gobierno local y provincial para frenar los delitos contra las personas, sus bienes y su integridad física.

La información estadística revelada por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia bonaerense refleja que la cantidad de delitos denunciados en 2016 aumentó 3,8% en relación con el año anterior, mientras que en el Departamento Judicial La Plata el fenómeno fue particularmente fuerte, ya que es el tercero de los que más subió: se abrieron 4.765 causas más que en 2015, lo que significa 8,4%.

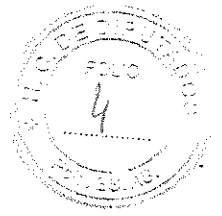
El Departamento Judicial La Plata concentra 61.197 causas del total de la Provincia, lo que representa 8,2 % que lo coloca como el cuarto distrito con más denuncias. La mayoría (30.117) no tienen sospechosos identificados, mientras que son 28.472 las que sí los tienen pero sin detenciones y son apenas 2.608 aquellas en las que figura un imputado.

En La Plata los robos agravados por el uso de un arma registraron una gran suba: 81,3% (en 2015 se abrieron 1.415 denuncias y en 2016 fueron 2.566). También crecieron los hechos englobados en la categoría "otros robos agravados" (66%) y los delitos contra el orden público, que aumentaron 122%, al pasar de 27 causas a 60.

En este contexto, se ha hecho pública la designación del director de la Unidad de Enlace con las Fuerzas de Seguridad de Municipalidad La Plata, designación que ha sido cuestionada por la oposición política local.



EXPTE. D- 4020 / 17-18




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

No hay dudas de que la inseguridad es la mayor preocupación de la ciudadanía. Lo vemos a diario en los reclamos y denuncias de los vecinos que se nuclean en las asambleas y foros barriales.

Es urgente que se tomen medidas, se destinen los recursos necesarios y se aborde con la seriedad que merece esta situación que preocupa a todos los platenses.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación del presente Proyecto.

  
AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.